



UNAP

DECANATO
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 053-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 2 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 038-2023-DEP-FO-UNAP, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Odontología sobre solicitud de reingreso de 9 alumnos, correspondiente al primer semestre académico 2023.

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Capítulo 17. Art. 79 inc. a, c y d, se encuentra normado el reingreso a las facultades para aquellos estudiantes que por diversos motivos han interrumpido sus estudios y que no fueron separados por falta disciplinaria;

Que, siendo un derecho de los estudiantes reingresar a las facultades y estando dentro de las fechas establecidas en el Calendario Académico correspondiente al primer semestre 2023, es procedente autorizar el reingreso de Lucy Nicole Alvarado Manuyama, Aldo Martin Oliveira Rojas, Higor Michael Goodrich Galvez, Carlos Juan del Águila Macahuachi, Brayan Hidalgo Amasifuen, Axel Andres Lachuma Dosantos, Kimi Tiffany Lao Chávez, Dany Miguel Orellana Jiménez, Felidoro Cueva Piña, a fin de que pueda continuar sus estudios universitarios;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, el reingreso en el Primer Semestre Académico 2023, de los siguientes alumnos en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución, quienes deberán sujetarse a las normas establecidas vigentes que regulan las tasas de los pagos correspondientes.

N°	Nombres y Apellidos	DNI	C. U. N°	INCISO
01	Lucy Nicole Alvarado Manuyama	71570075	2145401	c
02	Aldo Martin Oliveira Rojas	70334858	2155433	a
03	Higor Michael Goodrich Galvez	45054977	2075406	d
04	Carlos Juan del Águila Macahuachi	74844929	221141B0357	a
05	Brayan Hidalgo Amasifuen	73869952	2155416	a
06	Axel Andrés Lachuma Dosantos	75190846	2155417	d
07	Kimi Tiffany Lao Chávez	72467041	21141B0329	d
08	Dany Miguel Orellana Jiménez	71295597	2125405	a
09	Felidoro Cueva Piña	71785079	21141B0345	a





UNAP

**DECANATO
(FO)**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos(DIGRAA), dar cumplimiento a la presente resolución decanal,

Regístrese, comuníquese y archívese.



JORGE FRANCISCO BARDALES RÍOS
Decano (e)



ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaría Académica

Distrib: DRAA/ DEP/ Interesado (9) / archivo (2).

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe

